



Estudios

Resistencia propositiva: El rol de Bolivia frente al Programa REDD+

Lic. Joel Hernán González¹

Abstract

El presente artículo se inserta en la problemática de los bosques como parte del cambio climático. En la actualidad, existe consenso sobre el hecho de que el cambio climático constituye uno de los grandes desafíos del siglo XXI. El mismo requiere la toma de acciones urgentes y el diseño de políticas y medidas adecuadas. No obstante, no hay una mirada única sobre los posibles abordajes para lidiar con un fenómeno en el que se entrecruzan multiplicidad de intereses.

Como parte del cambio climático, la reducción de las masas forestales juega un papel clave. Se estima que los cambios en el uso de los suelos, que incluyen deforestación y degradación de bosques, suponen entre el doce y veintinueve por ciento de las emisiones de GEI (Van Der Werf, Morton, 2009). Sin embargo si bien hay pocas dudas sobre la relevancia de los bosques como motor del cambio climático no existen mecanismos de cumplimiento obligatorio que comprometan a los Estados en su cuidado. Como parte de un intento de dar respuesta a esta problemática surgió en el marco de la Convención de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC) el mecanismo REDD+. Aquí se analizará la postura que Bolivia ha adoptado frente a REDD+. El país ha plasmado su cosmovisión nacional en el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación en una actitud que se podría definir como de “resistencia propositiva”.

Palabras clave: Cambio Climático, Bosques, REDD plus, Bolivia.

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Contacto: joel.h.g@hotmail.com

1. REDD+ y el rol de los bosques en la gestión climática

Los bosques cubren aproximadamente cuatro mil millones de hectáreas, lo que equivale al treinta y un por ciento de la superficie terrestre del planeta. Desde la era pre industrial se han perdido más de dos mil millones de hectáreas, número que demuestra el impacto negativo de la mano del hombre sobre las masas forestales (FAO, 2010).

A su vez la reducción de los bosques nativos a gran escala para generar cambios en el uso de los suelos (principalmente para la expansión de las fronteras productivas), además de sus consecuencias en términos de emisiones de GEI, constituye una importante pérdida de biodiversidad y en algunos casos de especies autóctonas que no se recuperan.

REDD (Reducción de las Emisiones de Deforestación y Degradación de bosques) es un mecanismo ligado a la CMNUCC desde 2005, como consecuencia de una propuesta realizada por la Coalición de Naciones con Selvas Tropicales. REDD+ nace heredero de los mecanismos de reducción de emisiones negociados en el Protocolo de Kioto, los cuales quedaron a mitad de camino en lo que refiere a la incorporación de la deforestación y degradación forestal a la gestión climática.

El objetivo perseguido es mitigar el cambio climático a través de la reducción de emisiones netas de GEIs mediante la mejora de la gestión de bosques en los países en desarrollo. Un elemento clave de REDD+ es el hecho de funcionar como vehículo financiero para compensar a los países en desarrollo mediante un mecanismo de pago por resultados. Estos pagos se producen en base a los esfuerzos y contribuciones de los Estados en la lucha contra el cambio climático. A través de las estrategias REDD+, se busca que los bosques tengan un mayor valor en pie al que tendrían talados puesto que se crea un valor financiero a partir del carbono almacenado en los árboles, constituyendo una herramienta central para reducir las emisiones provenientes de los países en desarrollo.

Más allá de los aportes de REDD+ al debate, sus iniciativas pueden ser miradas desde distintas ópticas. Por un lado, quienes comulgan con el mecanismo sostienen que este es capaz de mantener y recuperar la biodiversidad de numerosos ecosistemas y que contribuye a la conservación de servicios ecosistémicos básicos.

Por otro lado el mecanismo negociado en el marco de CMNUCC posee fuertes detractores, actores que critican sus herramientas y funcionamiento. Aspectos como el financiamiento y el Sistema de Información de Salvaguardas¹ han emergido como los puntos más rípidos. Además, la especulación sobre la propiedad y el precio de las tierras, la exclusión de pueblos indígenas y de las comunidades locales sobre la toma de decisiones, el desplazamiento de la deforestación y degradación forestal a otras áreas, los riesgos de reversión y la sustitución de bosques naturales por plantaciones no nativas despiertan temores que chocan con la óptica de determinados Estados, ONG y comunidades locales.

Entre estos actores críticos, existe uno en particular que no solo se ha opuesto, sino que ha planteado una visión alternativa mediante la que ha enriquecido el tópico. Bolivia (actor con gran potencial de implementación de acciones de mitigación) trazó su propio camino, opuesto en algunos aspectos a REDD+. El análisis de la posición boliviana frente al cambio climático y frente REDD+ en particular, es singularmente interesante. Esto se debe a que, si bien no todos los actores con potencial para el desarrollo de actividades REDD+ abrazan el mecanismo, ninguno ha llegado tan lejos en una propuesta alternativa como es el Mecanismo Conjunto de Mitigación y adaptación.

2. El Papel de los Bosques en Bolivia

¹ El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) tiene como objetivo básico la protección de las comunidades locales y los ecosistemas de posibles efectos colaterales en la aplicación de actividades REDD+. El SIS Constituye uno de los elementos clave del mecanismo, de cumplimiento obligatorio para que los Estados puedan acceder a la fase de pagos por resultados.

El país posee prácticamente la mitad de su territorio cubierto por bosques, aproximadamente unas 54 millones de hectáreas. Estos números lo posicionan como uno de los 20 países con mayor masa forestal del planeta y uno de los 10 con mayor bosque tropical. Los Bosques Amazónicos, los Bosques Chiquitanos y los Bosques Chaqueños son los biomas de mayor superficie. Estos se ubican principalmente en dos regiones, las tierras bajas donde se encuentra la mayor masa forestal y las tierras altas caracterizadas por los valles y el altiplano, con menor área boscosa.

Bolivia es un país sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Las catástrofes naturales extremas como consecuencia del cambio climático generaron desde el año 2007 una pérdida mayor al 3% del PBI. Estos fenómenos extremos que golpean al país y su vinculación con los ecosistemas boscosos se hace más crítica aún si tenemos en cuenta que alrededor de un millón de personas, una tercera parte de la población rural del país, dependen en diferente grado de los recursos forestales (MMAA, 2009).

Entre los principales sectores vulnerables y con intereses en el área forestal se encuentran: pueblos indígenas y agricultores de subsistencia, pequeños agricultores colonos, pequeños productores y comunidades agro-extractivas y finalmente productores de madera en pequeña escala (Pacheco, 2006).

La tasa de deforestación anual del país es muy elevada, de más de 280 mil hectáreas. El país perdió desde el año 1990 hasta 2015 más de 80 mil kilómetros cuadrados de bosque, prácticamente el 8% de su territorio (FAO, 2015). La degradación forestal tiene también en el país un papel relevante, por poner un ejemplo se podría decir que en 2007 y 2010 cuando ocurrieron los mayores incendios forestales del país, se quemaron conjuntamente más de 8 millones de hectáreas (Rodríguez, 2012).

3. El impacto Morales

Los tibios esfuerzos de las décadas del 80 y 90 fueron incapaces de reducir las altas tasas de deforestación. Tras un largo periodo de políticas neoliberales, a partir del año 2006, Bolivia abrazó un cambio en su filosofía política. Evo Morales asumió sus funciones con el respeto por la pluralidad, el vivir bien y el equilibrio con la madre tierra como estandartes. Sus políticas generaron ciertos cambios en la forma de pensar y ver al medio ambiente en general y a los bosques en particular.

La vinculación del gobierno de Morales con los ecosistemas boscosos encontró eco en una serie de leyes promulgadas por su gobierno que modificaban las normativas forestales de las décadas pasadas. Estas tuvieron como eje un acercamiento holístico a la cuestión de los bosques, el reparto comunitario de las tierras y la soberanía alimenticia.

En el año 2006 mediante la ley N° 3545 se creó la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y se buscó dar prioridad a las comunidades nativas y campesinas al acceso a tierras fiscales. Un año después se incorporó como ley nacional la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En 2009 Bolivia aprobó una nueva constitución, la denominada “Constitución Política del Estado” con la idea de dar firmeza a los cambios emprendidos. La misma busca avanzar en la construcción del Estado Plurinacional basado en una economía plural (pública, privada,

comunitaria y mixta) y estableció cuatro niveles autonómicos (departamentales, regionales, municipales e indígenas).

En el año 2010 por medio de una nueva ley se definieron y establecieron los derechos de la Madre Tierra así como los deberes del Estado y de las personas para con esta. Además se creó una Defensoría de la Madre Tierra para vigilar, promover y difundir el cumplimiento de sus derechos. Dos años más tarde se promulgó la ley "Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien" buscando garantizar la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida. Se estableció la prohibición de mercantilizar los ecosistemas y los procesos que los sustentan. Además se creó la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y un mecanismo financiero para la implementación de la agenda climática y ambiental en Bolivia.

En cuanto a la legislación forestal en particular se podría mencionar el decreto 29.643 sobre Organizaciones Forestales Comunitarias. Mediante éste se buscó reconocer, normar y promover las actividades a ser desarrolladas por las comunidades campesinas e indígenas, en base al consenso de sus miembros y en relación a los procesos productivos dedicados al manejo, industrialización y comercialización de productos forestales y no forestales en áreas de uso forestal. En 2010, por su parte, se creó mediante decreto el Programa Nacional de Forestación y Reforestación. El cual tuvo como objetivos; la disminución de los efectos del cambio climático; la conservación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas y cuencas.

Esta serie de regulaciones mediante las cuales se buscó fortalecer el papel de los bosques y la tenencia de la tierra fueron complementadas por una serie de modificaciones agropecuarias y de soberanía alimentaria. Al respecto, se podría mencionar la Ley de "Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" del año 2011 y la ley N° 337 de 2013 de "Apoyo a la Producción de alimentos y Restitución de Bosques". Con esta se estableció un régimen excepcional para el tratamiento de predios con desmontes que se hayan realizado sin autorización entre 1996 y 2011 y se autorizó a las propiedades colectivas a convertir el veinte por ciento del área boscosa a usos agroforestales. Siguiendo a Müller (et al, 2014) podríamos decir que si bien esta última ley conlleva para los propietarios el compromiso de restituir el diez por ciento de la superficie boscosa afectada, indudablemente se trata de una ley que entra en contradicción con las mencionadas anteriormente. Mientras la Ley Marco de la Madre Tierra reclasifica el uso de los suelos y prohíbe de manera absoluta la conversión de los mismos a otras actividades para evitar la ampliación de la frontera agrícola, con la Ley 337 se permite la legalización de los desmontes ilegales, lo que pone en peligro las posibilidades de la Ley de la Madre Tierra y muestra inconsistencias entre los objetivos de protección ambiental y la búsqueda de soberanía alimentaria.

4. La resistencia a REDD+

Si bien fue en el año 2006 cuando el nuevo gobierno llegó al poder, el rechazo hacia el mecanismo REDD+ no se efectivizó hasta varios años después. Hasta 2008 Bolivia continuó desarrollando actividades de preparación para la ejecución de REDD+ mediante los canales tradicionales. Esto se pone de manifiesto con la participación de Bolivia en Forest Carbon Partnership Facility y ONU-REDD, actores que tienen como objetivo introducir a los Estados en el esquema REDD+.

No obstante, en 2008 llegaron las primeras puntadas en el reposicionamiento de Bolivia en la problemática del cambio climático y de los bosques. Ese año Evo Morales envió a la COP de Poznan una carta titulada "Salvemos al planeta del capitalismo". En la misiva expresó que "La reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de bosques REDD, debe estar basada en un mecanismo de compensación directa de países

desarrollados a países en desarrollo, a través de una implementación soberana que asegure una participación amplia de comunidades locales y pueblos indígenas” (párr. 33).

Al año siguiente se dieron dos pasos relevantes en la misma dirección, por un lado; la eliminación de la Oficina de Desarrollo Limpio² y el traslado de sus funciones al Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Por otro las fuertes críticas vertidas por el gobierno de Morales a la poca ambición de Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC reunida en Copenhague. Esto constituyó un paso relevante consolidando el cambio de visión del gobierno boliviano.

Durante el año 2010, Bolivia organizó con gran éxito la Cumbre de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra. En la misma se insistió en un incremento máximo de las temperaturas de 1° y en la importancia de la creación de un fondo administrado por los Estados nacionales. En su declaración final se menciona que los países deben abandonar sus estrategias de protección de masas forestales basadas en el mercado cuyos resultados son “inexistentes y condicionados”. Además se estableció una fuerte condena a “los mecanismos de mercado, como el mecanismo de REDD (Reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques) en sus distintas versiones, que está violando la soberanía de los Pueblos y su derecho al consentimiento libre, previo e informado, así como a la soberanía de Estados nacionales, y viola los derechos, usos y costumbres de los Pueblos y los Derechos de la Naturaleza”. Al respecto se concluye que: “La mejor estrategia y acción para evitar la deforestación y degradación y proteger los bosques nativos y la selva es reconocer y garantizar los derechos colectivos de las tierras y territorios” (Acuerdo de los Pueblos, 2010:6, 7).

Luego de la Cumbre de los Pueblos, durante la cual Bolivia expuso como nunca antes su posicionamiento frente a cuestiones claves del medio ambiente internacional el país se retiraba de la mesa de negociaciones en la COP de Cancún por no incorporar los reclamos y aspectos trabajados en la Cumbre de los Pueblos meses atrás (Pacheco, 2013).

Para el año 2011, el país volvió a la mesa de negociaciones. Mediante una serie de consultas con diversos sectores de la sociedad civil quedó formulada formalmente la propuesta de un “Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra” denominada también “Vida Sustentable del Bosque”. El mismo tiene como objetivo principal avanzar en el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación reconociendo el doble rol de los bosques. Por ello se considera necesario pensar en una doble adaptación: de los bosques y de las personas que viven en los bosques al cambio climático.

El mecanismo se propone tener en cuenta: la no mercantilización de las funciones ambientales de los bosques; el manejo integral y sustentable de los mismos con énfasis en prácticas productivas locales y tradicionales; la promoción de las múltiples funciones de los bosques; la complementariedad de derechos, deberes y obligaciones, con énfasis particular en los pueblos indígenas campesinos y los derechos de la madre tierra y finalmente la observación a los bosques desde una perspectiva holística como parte de sistemas de vida donde interactúan diferentes componentes de la naturaleza.

El Mecanismo Conjunto supone sin duda la piedra angular de la estrategia Boliviana en el abordaje del rol de los bosques dentro del cambio climático. Bolivia supo aprovechar los puntos débiles de REDD+ y el marco de fricciones internacionales constantes en el que se mueven los bosques al no poseer documentos vinculantes que obliguen a los países a tomar recaudos para la protección de los mismos.

² La Oficina de Desarrollo Limpio fue creada en el año 2002 con el objetivo de desarrollar proyectos enmarcados en el Mecanismo de desarrollo Limpio (MDL) negociado en el Protocolo de Kioto.

5. El Mecanismo en la mesa de negociaciones

Bolivia logró poner de buena manera su mecanismo conjunto en la mesa de negociaciones sobre cambio climático. La propuesta fue presentada en la COP de Durban y mediante la decisión 1/CP.17 se reconoció el enfoque como una alternativa de no mercado que respalda y fortalece la gobernanza, la aplicación de las salvaguardias y las múltiples funciones de los bosques.

En el año 2012, en la COP 11 de la Convención de Biodiversidad realizada en Hyderabad, mediante la decisión 11/L.27 se pidió al secretariado ejecutivo de la Convención, que recopile información sobre las posibles contribuciones de los enfoques alternativos a la Convención sobre Diversidad Biológica.

Este mismo año en la COP 18 de la CMNUCC en Doha, las Partes pidieron al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que, examinara cómo podrían desarrollarse los enfoques no basados en el mercado, como ser los enfoques conjuntos de mitigación y adaptación para la gestión integral y sostenida de los bosques. A su vez se le solicitó llevar a cabo un programa de trabajo para elaborar los enfoques no relacionados con el mercado, con el objetivo de recomendar un proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes (Decisión 1/CP.18).

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) tomó nota de la importancia de los enfoques y un año más tarde invitó a las Partes y organizaciones observadoras a que presenten a la Secretaría sus puntos de vista sobre la orientación metodológica de los enfoques no basados en el mercado. A su vez, pidió a la Secretaría que convoque a una reunión de expertos y la preparación de un informe para posteriormente ser evaluado por SBSTA.

Este interés hacia la propuesta boliviana se volvió a replicar el mismo año en el Foro de Bosques de las Naciones Unidas reunido en Estambul, el cual mediante la resolución 10/1.7 se alentó “a la secretaría del Foro y a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a ayudar a los Estados Miembros, previa solicitud, en la elaboración de un método holístico e integrado, no basado en el mercado, para el logro de la ordenación forestal sostenible, basado en la gestión de las funciones ambientales de los bosques en armonía con la naturaleza, incluidos métodos tales como mitigación y adaptación conjuntas para la ordenación integral y sostenible de los bosques”.

Años más tarde en la COP 21, mediante la decisión 16/CP.21, se realizó otro guiño favorable al mecanismo propuesto por Bolivia ya que se incentivó a las entidades de financiación a que sigan proporcionando recursos financieros para enfoques de política alternativos, como los enfoques conjuntos de mitigación y adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques. El Acuerdo de París también se manifestó al respecto, “las Partes reconocen la importancia de disponer de enfoques no relacionados con el mercado que sean integrados, holísticos y equilibrados y que les ayuden a implementar sus contribuciones determinadas a nivel nacional, en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza y de manera coordinada y eficaz, entre otras cosas mediante la mitigación, la adaptación, la financiación, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad, según proceda.” Se establece que estos enfoques se deben enfocar en promover la mitigación y adaptación; aumentar la participación de los sectores público y privado en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional así como ofrecer oportunidades para la coordinación de los instrumentos y los arreglos institucionales (art 6, párrafo 8).

Se podría decir que Bolivia logró poner de buena manera su mecanismo conjunto en la mesa de negociaciones sobre cambio climático. Su embestida contra REDD+ no solo se manifestó mediante propuestas alternativas. El país ha intentado con éxito eliminar el término REDD+ de los textos de negociación de Naciones Unidas. Bolivia entiende que el acrónimo no es resultado de un acuerdo oficial de los países miembros de ONU por lo que no puede ser empleado en las negociaciones. Por ello el país planteó en la Primera Sesión Universal del Consejo de Gobierno del Programa de Naciones sobre Medio Ambiente, y Primer Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente del año 2013 que se estudie el cambio del nombre del Programa ONU-REDD de las Naciones Unidas (Pacheco, 2013). Si bien no ha conseguido modificar el nombre del Programa ONU-REDD se ha conseguido que los documentos de las COP, por ejemplo las de París y Marrakech, no hagan mención a las siglas REDD+.

Conclusiones

La renovación que supuso Evo Morales en la filosofía política boliviana encontró su eco particular en la cuestión forestal. El país interpretó que REDD era un mecanismo más de mercado y consideró necesario avanzar en procesos integrados de mitigación y adaptación que no incluyan mercado, postura que se materializó en el Mecanismo Conjunto. Bolivia fue incrementando paulatinamente su oposición hacia REDD+. No obstante luego de un primer momento de crítica más dura, avanzó hacia una posición propositiva, donde pudo exponer los puntos débiles de REDD+ y supo colocar su propuesta sobre la mesa de negociaciones con bastante éxito. De este modo, Bolivia obtuvo un reconocimiento expresado en resoluciones de la CMNUCC y en el propio Acuerdo de París que incluyen su perspectiva.

No obstante, las acciones emprendidas por Bolivia y su filosofía marcadamente innovadora plasmada en el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación, el país ha perdido entre el año 2010 y el año 2015 más de 14 mil kilómetros cuadrados de bosque. Aproximadamente unas 289 mil hectáreas al año. La pérdida anual representa un 0,5 % del total de la masa forestal nacional (FAO, 2015). Tomando estos números como referencia, se podría inferir que si bien la resistencia propositiva del gobierno de Morales puede haber tenido resultados en otros ámbitos concretos, no ha podido evitar la expansión de las fronteras productivas sobre zonas boscosas, ecosistemas vulnerables y claves dentro de la cosmovisión boliviana.

Bibliografía

- Acuerdo de los Pueblos, Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, 2010. Recuperado de <<https://rumboacochabamba.files.wordpress.com/2010/04/acuerdo-de-los-pueblosfinal.pdf>>.
- ANGELSEN, Arild. (2013). REDD+ as performance-based aid: general lessons and bilateral agreements of Norway (No. 2013/135). WIDER Working Paper.
- BUENO, María del Pilar (2012). Cambio climático en Copenhague: La desarticulación de la cooperación sur-sur ambiental. Revista Neiba, Cadernos Argentina Brasil, 1(1), 38-a.
- BUENO, María del Pilar (2013) Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha norte-sur. Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais Brazilian Journal of Strategy & International Relations, 207.
- CIRONE Mariano, GALARZA César. (2016). Avances de REDD+ en la COP 21 de París. Flasco, Policy Brief N° 1.
- CORBERA, Esteve., SCHROEDER, Heike., Governing and implementing REDD+, Environ. Sci.

- Policy (2010).
- CMNUCC. (2012) Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha. Recuperado de <<http://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08s.pdf>>.
- CMNUCC. (2015). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21er período de sesiones, celebrado en París. Recuperado de <<http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/10a03s.pdf#page=>>>.
- HOUGHTO, Richard. (2005). Tropical deforestation as a source of greenhouse gas emissions. *Tropical deforestation and climate change*, 13.
- MÜLLER, Robert., PACHECO, Pablo, MONTERO, Juan Carlos. (2014). El contexto de la defor- estación y degradación de los bosques en Bolivia: Causas, actores e instituciones (Vol. 100). Cifor.
- NAKHOODA, Smita., FRANSEN, Taryn., KURAMOCHI, Takeshi., CARAVANI, A., PRIZZON, A., SHIMIZU, N., WELHAM, B. (2013). Mobilising international climate finance: Lessons from the fast-start finance period. ODI, WRI and Institute of Global Environmental Strategies, & Open Climate Network.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO). (2010) Eval- uación de los recursos forestales mundiales 2010, Compendio de datos.
- PACHECO, Pablo. (2006). Descentralización forestal en Bolivia: Implicaciones en el gobierno de los recursos forestales y el bienestar de los grupos marginados. Cifor.
- PACHECO BALANZA, Diego. (2013). Vivir bien en armonía y equilibrio con la madre tierra. Fundación de la Cordillera - Universidad de la Cordillera.
- PACHECO BALANZA, Diego. (2014). Una Mirada a la Política De Bosques en Bolivia, Por la descolonización de las políticas. Fundación de la Cordillera - Universidad de la Cordillera.
- PERAL, Antonio Natera. (2005). La gobernanza como modo emergente de gobierno y gestión pública. *Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas*.
- PETKOVA, Elena, Larson, Anee, & PACHECO, Pablo. (Eds.). (2011). *Gobernanza forestal y REDD+: Desafíos para las políticas y mercados en América Latina*. Cifor.
- RODRIGUEZ MONTELLANO, Armando. (2012). Cartografía multitemporal de quemas e incen- dios forestales en Bolivia: Detección y validación post-incendio. *Ecología en Bolivia*, 47(1), 53- 71.
- SCHOENE, Dieter, Netto, Maria. (2005). Qué significa el Protocolo de Kyoto para los bosques y la silvicultura. *Unasylva*, 222(56), 3-11.

